

## **PROTOCOLO PARA EL USO ADECUADO Y SEGURO DE LAS TICs POR NIÑOS Y ADOLESCENTES**

Madrid, a 28 de febrero de 2007

*El Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid, el Presidente de Apple Computer España S.A., el Presidente de France Telecom España, el Presidente de Hewlett Packard Española S.L., la Presidenta de IBM, la Consejera Delegada de Microsoft España, el Presidente de ONO, el Consejero Delegado de Siemens S.A. , el Presidente de Telefónica, el Consejero Delegado de T-Systems ITC Iberia y el Consejero Delegado de Vodafone desde el compromiso e interés común en aprovechar las grandes ventajas que en general pueden representar las TICs y articular marcos comunes que ayuden a su uso adecuado y saludable por los menores de edad,*

### **MANIFIESTAN**

- 1. El desarrollo de las tecnologías de la información ha supuesto un incuestionable contexto que permite sin solución de continuidad la mejora de los procesos de comunicación en sentido amplio entre las personas, pueblos y sociedades.*
- 2. En el proceso de conocer, dominar y manejar adecuadamente las Tecnologías de la Información y Comunicación (en adelante TICs) están apareciendo nuevos comportamientos y hábitos en los niños, adolescentes y jóvenes que requieren de los padres, tutores y educadores -, desconocedores algunos de ellos de los procesos más simples de acceso y utilización de este tipo de herramientas, dispositivos o utensilios-. una formación en el uso de las TICs que les ayude a reflexionar sobre su uso y adecuación a las tareas de ocio y educativas, así como para promover su uso seguro y responsable.*
- 3. Aunque la educación y la comunicación pueden contribuir mucho a proteger a los menores, el Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid, como Alto Comisionado de la Asamblea de Madrid en defensa de los derechos de los menores de edad, y los representantes de las Compañías citadas, entienden imprescindible*

*H*

*profundizar en el diseño y desarrollo de protocolos, procedimientos y herramientas de seguridad y control que faciliten a padres, tutores y educadores la tarea de tutelar el uso de las TIC's .*

- 4. Y señalan la necesidad de impulsar el fomento de hábitos y usos saludables de las citadas TICs por parte de los menores de edad, favoreciendo el desarrollo de cuantas medidas e iniciativas permitan seguir reduciendo los riesgos del mal uso del que pueden ser objeto. Y, resueltos a colaborar conjuntamente en tan importantes propósitos,*

### **ACUERDAN**

- 1. Promover la protección de la infancia y la adolescencia, así como sus derechos reconocidos especialmente en el ordenamiento jurídico al respecto de las Tecnologías de la Información y Comunicación.*
- 2. Favorecer el uso adecuado de las TICs por los menores de edad, en colaboración con padres y educadores.*
- 3. Dejar constancia de la necesidad de que los adultos responsables de la educación de los niños analicen de manera regular la evolución de los contenidos y de los mecanismos de acceso a los mismos que utilicen los menores a su cargo .*
- 4. Dar a conocer la existencia de herramientas de control y prevención (filtros) que permiten a padres, tutores y educadores personalizar configuraciones de seguridad para cada niño a fin de protegerlos de la pornografía infantil, abusos de menores, violencia hacia los mismos o actos de xenofobia y racismo mientras navegan por Internet sin supervisión.*
- 5. Reforzar las iniciativas y medidas de apoyo que coadyuven a la educación tecnológica saludable de los menores, fomentando el desarrollo de actividades conjuntas de formación e información entre padres e hijos.*
- 6. Dar su apoyo a las campañas de divulgación y sensibilización sobre el uso adecuado de las TICs en los sectores implicados en la educación de los menores.*

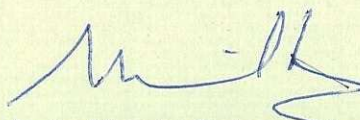


7. Apoyar la denuncia expresa ante los Órganos Judiciales y las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado de las situaciones que pudieran vulnerar el ordenamiento jurídico, así como facilitar y atender adecuadamente la protección sociocultural de la infancia y de la adolescencia.

En prueba de conformidad con lo expresado, firman el presente documento, en la Asamblea de Madrid, en la fecha arriba indicada



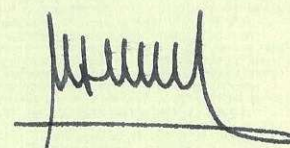
Juan Antonio Castellanos  
Presidente Apple Computer España S.A.



Luis Alberto Salazar Simpson  
Presidente de France Telecom España



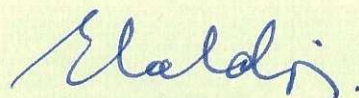
Santiago Cortés  
Presidente de Hewlett Packard Española S.L.




Amparo Moraleda  
Presidenta de IBM



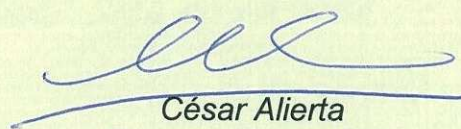
Rosa García García  
Consejera Delegada de Microsoft España



Eugenio Galdón  
Presidente de ONO



Francisco Belil  
Consejero Delegado SIEMENS S.A



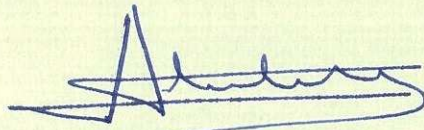
César Alierta  
Presidente de Telefónica



**Ginés Alarcón Martínez**  
Consejero Delegado de T-Systems ITC  
Iberia



**Francisco Román**  
Consejero Delegado de VODAFONE



**Arturo Canalda González**  
Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid